

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7764902	CONTRATISTA	MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL		
FECHA DE CONTRATO	09/04/2025	NIT / CC	41.590.322	TELÉFONO	312 4453346
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	5	DEL	14/07/2025	AL	13/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1205	12.803.700,00	2.887.500,00	2.887.500,00
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1505	1.633.800,00	-	-

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
78677846	Julio 2025	SALUD	\$ 178.000,00
		PENSIÓN	N/A (Resolución Pensión)
		ARL	\$ 7.500,00
TOTAL			\$ 185.500,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR									
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:									
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☐	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)	☐	DEFICIENTE (21 - 40)	☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 19 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7764902	CONTRATISTA	MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL		
FECHA DE CONTRATO	9/04/2025	NIT / CC	41.590.322	TELÉFONO	312 4453346
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	19/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	14/07/2025	AL	13/08/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO			PUNTAJE
			MÍNIMO		MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15		15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15		15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12		12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12		12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22		13
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20		12
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4		4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		

☒
EXCELENTE (81 - 100)

☐
BUENO (61 - 80)

☐
REGULAR (41 - 60)

☐
DEFICIENTE (21 - 40)

☐
MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 19/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 14/07/2025 HASTA 13/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 202	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión.				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7764902	
CONTRATISTA		MARTA IVONE SABOGAL SABOGAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (5) MESES.					
FECHA DE CONTRATO		09/04/2025		FECHA DE INICIO		14/04/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.437.500,00		EN LETRAS		CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		19/08/2025		SOportes		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de manualidades en el área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%	80,00%	Abrió un nuevo espacio en el conjunto residencial Las Lunas los viernes de 10:00 am a 12:00pm. Se continuó con los talleres de pintura en técnicas mixtas en los siguientes lugares. Adicionalmente se realizaron ajustes y acuerdos con respecto al horario y lugares para un mejor desarrollo de los encuentros. Casa de la Mujer, miércoles de 3:00 a 6:00 Parque de las flores, jueves 6:30 a 8:00 Ágora 2 jueves de 3:00 a 5:00 La Virginia, viernes de 4:00 a 6:00 y 6:00 a 8:00 Sidonia, sábados de 10:00 a 1:00 Río Frío campestre, sábado 3:00 a 5:00	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	80,00%	Llevó a cabo lo siguiente: La Fase 4: Proyecto final marcó la puerta para la culminación del proceso formativo, enfocándose en la finalización de las obras individuales y la preparación de una exposición colectiva que permitirá presentar al público los resultados del aprendizaje integral. Durante las Semanas 13 a 16, se desarrolló un período de producción intensiva donde los participantes se dedicaron completamente al desarrollo de sus obras finales. Este proceso incluyó la presentación regular de avances, permitiendo un seguimiento personalizado y profundizaciones específicas según las necesidades individuales de cada artista. La intensidad de esta etapa propició un ambiente de concentración y dedicación total al proyecto personal. La Semana 17 se centró en los detalles y acabados finales, momento crucial donde los participantes refinaron los elementos conclusivos de sus obras. Esta fase demandó precisión técnica y decisiones estéticas definitivas, consolidando el trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso. En la Semana 18, el enfoque se trasladó hacia la documentación, conceptualización y reflexión del trabajo realizado. Los artistas exploraron qué constituye una síntesis conceptual, desarrollando la capacidad de articular verbalmente su proceso creativo y los conceptos que sustentan sus obras, estableciendo un diálogo entre la práctica y la teoría. Los aprendices demostraron una notable evolución en su autonomía creativa y capacidad de síntesis, logrando integrar todos los conocimientos técnicos y conceptuales adquiridos en proyectos personales coherentes y maduros.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas del programa de extensión de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	100%	80,00%	Mantuvo las ubicaciones específicas donde se llevarían a cabo las actividades en las diferentes comunidades y complejos habitacionales participantes del proyecto. Estas modificaciones, fundamentales para garantizar el desarrollo efectivo de los encuentros, se materializaron a través de un consenso entre los líderes comunitarios, la Dirección de Cultura y la organización ejecutora. Las modificaciones en la programación temporal de las sesiones se aplicaron en todos los sitios de intervención con el objetivo central de mejorar la participación y promover una asistencia constante durante todo el proceso. Esta metodología pretende asegurar que más personas puedan integrarse a las propuestas, manteniendo la estabilidad y efectividad de las acciones planificadas. La meta fundamental consiste en que la adaptabilidad en los tiempos se convierta en mayor accesibilidad y compromiso permanente de quienes participan.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	80,00%	Apoyó el desarrollo de lo siguiente: 14 de julio al 13 de agosto Taller Sidonia Sábados de 10:00 a 1:00 Durante este mes, el grupo completó la Fase 4 del programa formativo, concentrándose en la producción intensiva de sus proyectos personales. Los participantes avanzaron

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			significativamente en el refinamiento de sus propuestas artísticas, aplicando las competencias técnicas desarrolladas durante el ciclo completo. La culminación del proceso se manifestó en la preparación de una muestra expositiva que evidenció la evolución creativa del grupo. Taller Rio Frio Campestre Sábados 3:00 a 5:00 El desarrollo de la etapa final permitió a los artistas profundizar en la construcción de sus obras individuales, estableciendo diálogos conceptuales entre técnica y expresión personal. Se observó un notable crecimiento en la autonomía creativa de los participantes, quienes demostraron capacidad para tomar decisiones estéticas fundamentadas. El proceso concluyó con la organización colaborativa de un espacio expositivo comunitario. Taller Casa de la Mujer Miércoles de 3:00 a 6:00 La fase conclusiva del taller se caracterizó por el compromiso sostenido de los participantes en la materialización de sus visiones artísticas personales. Se implementaron estrategias de acompañamiento individualizado que facilitaron la resolución de desafíos técnicos específicos. La experiencia formativa culminó con la documentación reflexiva del proceso y la presentación pública de los resultados obtenidos. Taller La Virginia Viernes de 4:00 a 6:00 y 6:00 a 8:00 Los encuentros de este período se enfocaron en el perfeccionamiento técnico y la conceptualización profunda de las propuestas individuales. Los participantes desarrollaron criterios estéticos propios, evidenciando madurez en la toma de decisiones compositivas y cromáticas. El cierre del proceso incluyó una reflexión colectiva sobre los aprendizajes alcanzados y la proyección de continuidad artística. Taller Agora 2 Jueves de 3:00 a 5:00 Esta etapa se distinguió por la intensidad productiva y el acompañamiento personalizado en la resolución de aspectos técnicos complejos. Los artistas demostraron iniciativa en la exploración de soluciones creativas innovadoras, integrando elementos compositivos de manera coherente. El proceso culminó con la sistematización de experiencias y la socialización de obras en un formato expositivo adaptado al contexto comunitario. Taller Parque de las flores jueves 6:30 a 8:00 Los participantes transitaron exitosamente hacia la autonomía creativa, desarrollando proyectos que reflejaron sus intereses estéticos particulares. Se fortaleció la capacidad de argumentación conceptual sobre las decisiones artísticas, evidenciando un pensamiento crítico maduro. La fase concluyó con la implementación de estrategias de montaje y presentación que

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			potenciaron el impacto visual de las obras. Taller Las Lunas Viernes de 10:00 a 12:00 El grupo finalizó su proceso formativo con un notable desarrollo en la expresión artística personal y el manejo técnico avanzado. Se consolidaron habilidades de análisis y síntesis que permitieron la creación de obras conceptualmente coherentes. La experiencia concluyó con la organización de un evento de socialización que fortaleció los vínculos comunitarios y proyectó la continuidad de las prácticas artísticas en el territorio.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	80,00%	Informó que el seguimiento de la participación de los estudiantes registrados en cada uno de los talleres se realiza mediante un sistema integral de documentación que combina múltiples estrategias de registro. El método principal consiste en el diligenciamiento riguroso de planillas de control de asistencia, instrumento que permite llevar un seguimiento detallado y cronológico de la presencia de cada participante a lo largo del desarrollo del programa formativo. Como complemento a este registro escrito, se implementa una estrategia de documentación visual que incluye la captura de imágenes grupales durante el transcurso de cada encuentro pedagógico. Esta práctica no solo constituye una evidencia visual tangible del proceso de participación comunitaria, sino que también permite documentar la evolución del grupo, los momentos significativos del aprendizaje y la dinámica social que se genera en cada espacio formativo. La combinación de estos dos mecanismos de registro garantiza la trazabilidad completa del proceso, proporcionando tanto datos cuantitativos precisos sobre los índices de participación como evidencia cualitativa del ambiente de trabajo, la interacción grupal y el progreso colectivo. Este sistema de documentación dual fortalece la transparencia del programa y facilita la evaluación continua de la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas en cada conjunto residencial.
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	80,00%	Apoyó el proceso de convocatoria e inscripción de estudiantes para los talleres del programa de extensión del área de artes plásticas de la EFAC se centró en una difusión proactiva y multicanal, buscando alcanzar un amplio espectro de potenciales interesados. Se implementaron acciones de divulgación a través de plataformas digitales, incluyendo redes sociales, resaltando los beneficios pedagógicos y el valor artístico de cada taller. De igual forma, se realizó propaganda física que se presentó en la recepción y puntos sociales de cada comunidad. Adicionalmente, durante eventos de la culturales públicos se invitó a participar de las clases a los asistentes del evento.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	80,00%	Verificó el desempeño excepcional en el alcance de las metas establecidas para la creación artística por parte del colectivo estudiantil. La finalización satisfactoria de las propuestas individuales asignadas, respaldada mediante el registro visual sistemático que se incluye en la documentación anexa, demuestra de manera

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contundente tanto el nivel de compromiso sostenido como la asimilación profunda de los contenidos técnicos y conceptuales transmitidos durante el proceso pedagógico. Paralelamente, se observó una transformación significativa en las actitudes y la apertura de los participantes hacia las distintas estrategias metodológicas aplicadas en el desarrollo de los encuentros formativos. Esta metamorfosis en la predisposición al aprendizaje se manifestó en una mayor concentración durante las sesiones prácticas, un incremento en la participación activa en los ejercicios propuestos y una búsqueda más autónoma de soluciones creativas ante los desafíos técnicos presentados. La convergencia de estos factores se materializó en un avance sustancial tanto en el dominio de las competencias técnicas específicas como en la sofisticación estética de las obras producidas. Los resultados obtenidos no solo superaron las expectativas iniciales del programa, sino que evidenciaron el desarrollo de un pensamiento crítico y una sensibilidad artística que trasciende la mera aplicación mecánica de técnicas, consolidando así una base sólida para la continuidad de la práctica artística personal de cada participante. La evaluación integral del período permite afirmar que se generó un ambiente de aprendizaje significativo donde la experimentación, la reflexión y la producción se articularon de manera coherente, propiciando un crecimiento integral que abarca desde los aspectos técnicos más específicos hasta el desarrollo de criterios estéticos personales y la capacidad de argumentación sobre las decisiones creativas adoptadas.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	80,00%	Creó la base de datos de inscripciones, alcanzando la totalidad de las tazas disponibles para los talleres del programa y adecuando los espacios, horarios y dinámicas de cada comunidad bajo mutuo acuerdo.
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	80,00%	Brindó apoyo mediante asistencia, participación activa y producción de percepción y opinión en los eventos de la Dirección de Cultura a los convocados. Acompañamiento al desfile 20 de julio. Reunión para organización del desfile de independencia con la profesional de apoyo Viviana Contreras el día 15 de Julio. Testigo en votaciones al consejo cultural 28 de julio. Encuentro de administradores y muestra cultural Día del Administrador, evento organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana el día dos (02) de agosto.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.
---------------	---

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

SI ☒ NO ☐

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL	\$14.437.500,00					
VALOR ADICIÓN						
VALOR TOTAL	\$14.437.500,00					
CUENTA / PAGO		VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN		
4	DE	5	\$2.887.500,00	20,00%		
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$11.550.000,00		80,00%		
SALDO POR EJECUTAR		\$2.887.500,00		20,00%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002188	10/04/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1205	\$12.803.700,00	\$2.887.500,00	\$2.887.500,00
		2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1505	\$1.633.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	78677846	Julio 2025	SALUD	\$178.000,00
			PENSIÓN	N/A (Resolución Pensión)
			ARL	\$7.500,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)		
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO	ACCIONES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.